

EL AHORRO EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO: UN DEBATE INACABADO

Francisco CABRILLO (*)

I. LA ESENCIA DE LA POLÉMICA

A lo largo de toda la historia del pensamiento económico, el papel del ahorro y sus efectos sobre el crecimiento económico y la prosperidad han sido objeto de debate. Esta polémica puede estudiarse desde dos puntos de vista. Desde el primero, el ahorro es observado como una conducta social, cuyos contenido ético y valor moral han sido entendidos de muy diversas maneras. El hábito del ahorro ha sido así considerado por algunos como una virtud social, mientras para otros constituye un comportamiento moralmente irrelevante, o incluso rechazable, al margen de cuáles sean sus efectos sobre las principales variables macroeconómicas. El segundo punto de vista se centra, en cambio, en lo que podríamos considerar el problema técnico del ahorro, es decir, el análisis de los efectos de la tasa de ahorro sobre dichas variables.

Es cierto que esta distinción a menudo dista de ser clara. En primer lugar, porque en los escritos de la mayor parte de los autores que han contribuido a esta polémica ambos aspectos se abordan de forma conjunta; y, además, porque ni siquiera tenemos claro si puede separarse tajantemente un aspecto del otro. Desde una óptica utilitarista, por ejemplo, podría concluirse con Posner (1980) que las conductas que una determinada sociedad ha venido considerando éticas no son, en el fondo, sino aquellas que el consenso social considera eficientes para el logro de la prosperidad.

Pero, pese a estas dificultades, intentaré mantener la distinción y centrar este artículo en los aspectos más importantes que el ahorro ha planteado desde el punto de vista de la teoría económica, y remito al lector a otro ensayo sobre los aspectos éticos publicado hace algunos años en las páginas de esta misma revista (Cabrillo, 1991b).

En relación con el papel que el ahorro ha desempeñado en la teoría económica, pueden definirse dos corrientes enfrentadas a lo largo de toda la historia de esta ciencia. La primera, que podría denominarse corriente ortodoxa, es la formada por los economistas que, utilizando como herramientas analíticas básicas el teorema de Turgot-Smith y la ley de Say, consideran que un mayor ahorro tiene efectos favorables sobre la tasa de crecimiento y la prosperidad de un determinado país. La corriente contraria —que, a meros efectos de clasificación, denominaré heterodoxa— es, en cambio, crítica con respecto a esta última proposición. Para quienes forman parte de ella, un crecimiento de la tasa de ahorro implica una reducción del consumo, lo que hace que las empresas no puedan dar salida a toda su producción y, en consecuencia, las tasas de crecimiento y la prosperidad resulten perjudicadas.

Si se estudia este debate desde una visión global de la historia del pensamiento económico, puede observarse que la primera de estas formas de entender el funcionamiento del sistema eco-

nómico triunfó ampliamente en el siglo XIX, y quedó, en cambio, desprestigiada en el XX. La corriente heterodoxa fue, por su parte, minoritaria y marginal a lo largo del siglo pasado; pero pasó a ocupar el lugar dominante en el mundo de las ideas económicas como consecuencia de la revolución keynesiana.

En la primera de estas corrientes, junto a los ya citados Turgot, Smith y Say, habría que incluir a los economistas más influyentes de la escuela clásica inglesa —Ricardo y los dos Mill— y a la mayor parte de los economistas neoclásicos anteriores a Keynes, que aceptaron estos principios sin entrar en mayores debates, con la única excepción, seguramente, de la inclusión explícita de la posibilidad de desajustes en el sector real de la economía como consecuencia de desequilibrios monetarios que aparece en el modelo de Wicksell. Aunque cada uno de estos economistas tenga su particular visión del problema, en todos ellos hay un sustrato común consistente en aceptar la idea de que el ahorro se transforma en inversión en el corto plazo y de que, con mercados y precios flexibles, el sistema económico tiende a autoequilibrarse.

Mucho más diversa es, sin embargo, la corriente contraria. En este sentido, la lectura del conocido capítulo 23 de la *Teoría general* de Keynes puede inducir a error. Tras haber caracterizado desde las primeras páginas de su libro la teoría económica anterior a él en términos de la ley de Say —o, más bien, de su peculiar interpretación de la ley de Say—, en este capítulo intenta Keynes presentar una corriente heterodoxa, contraria a los principios tradicionales, que —en su opinión— habría sido objeto de postergación injustificada hasta el momento y de la cual él mismo sería heredero. Autores como

Mandeville, Lauderdale, Sismondi, Malthus, Rosa Luxemburgo o Hobson —algunos de los cuales, no todos, son citados expresamente por Keynes— formarían parte de esta corriente. Pero las discrepancias que entre ellos existen son bastante más considerables que las diferencias que separan a los miembros de la corriente ortodoxa.

Estos economistas que hemos denominado heterodoxos comparten la idea de que un crecimiento de la tasa de ahorro puede ser muy perjudicial para una economía, en cuanto la reducción del consumo al que este nuevo ahorro daría origen impediría que las empresas pudieran dar salida a toda su producción, lo que necesariamente provocaría plétoras, o crisis de sobreproducción generalizada, e impediría que la renta nacional alcanzara su máximo nivel potencial. Pero sus teorías tienen en realidad bastante poco que ver con lo que vendría a denominarse «revolución keynesiana». Las diferencias entre Keynes y estos supuestos precedentes son, en el tema que aquí nos ocupa, dos fundamentalmente. La primera —y sin duda la más importante— que la mayoría de estos autores —aunque no todos— aceptaba el principio de que el ahorro se transforma a muy corto plazo en inversión, es decir, el teorema Turgot-Smith; y no disponían de un modelo monetario que les permitiera explicar posibles desajustes entre estas dos variables. La segunda, que no existe en sus modelos algo equivalente a la paradoja del ahorro keynesiana —es decir, al hecho de que un crecimiento global de la propensión al ahorro tiene el efecto de reducir el ahorro agregado como consecuencia de la caída de la renta nacional—, que ha constituido para algunos economistas keynesianos —aunque, seguramente, no para Keynes—

una herramienta importante en sus críticas a la teoría neoclásica.

II. LOS FUNDAMENTOS DE LA ORTODOXIA

Una de las cuestiones básicas en el debate de los economistas del primer tercio del siglo XIX fue, sin duda, el papel del ahorro y el consumo en el crecimiento y el progreso económicos. El espíritu dominante en la época era una reacción contra las viejas doctrinas que consideraban que un elevado gasto en consumo era condición necesaria para la prosperidad. La obra más célebre en este sentido es, seguramente, *La fábula de las abejas*, de Bernard Mandeville. Pero, en la propia Gran Bretaña, muchos de los ensayos económicos más populares escritos en el período 1650-1750 defendían, de una u otra forma, la misma idea. En sus *Discursos sobre el comercio* (1692), Sir Dudley North señalaba, por ejemplo, que la base del comercio, la industria y el progreso son los «exorbitantes apetitos humanos», y que los países que los limitaban mediante normas como las leyes suntuarias eran más pobres que aquellos otros que no tenían estas regulaciones (Mandeville, 1714/1970, y North, 1692/1907, pág. 27).

Frente a esta forma de entender las causas de la prosperidad, la obra de Smith supuso una ruptura importante. No es que Smith fuera un pensador innovador en este punto, ya que se puede señalar con bastante precisión cuál fue la doble fuente en la que se inspiró. Por una parte, la teoría del capital de los fisiócratas y de Turgot, y por otra, la filosofía moral que aprendió de su maestro Francis Hutcheson (1). Pero no cabe duda de que su obra supuso un punto de inflexión en el

tratamiento del ahorro como un elemento fundamental para la acumulación del capital y el crecimiento económico, que abriría un largo período de predominio de la defensa de la austeridad.

El papel de Turgot parece haber sido a este respecto muy relevante. Aunque Smith no cita expresamente en *La riqueza de las naciones* las *Reflexiones* de Turgot, parece fuera de duda que, al redactar su obra fundamental, conocía bien las ideas del economista francés (2). La teoría de Turgot es interesante a nuestros efectos en un doble aspecto. En primer lugar, por su formulación expresa de la idea de la irrelevancia del atesoramiento y de que el ahorro se transforma de inmediato en inversión. «Casi todos los ahorros se hacen en dinero (...) —escribía—; pero todos los empresarios no hacen otra cosa que convertirlos inmediatamente en los diferentes tipos de efectos sobre los que funciona su empresa» (Turgot, 1766/1970, pág. 188). Y en segundo lugar, por la idea de que el ahorro es fundamental para el desarrollo económico: «El espíritu de economía en una nación aumenta sin cesar el volumen de capitales; el lujo tiende sin cesar a destruirlos» (Turgot, 1766/1970, pág. 175).

En estas dos proposiciones puede resumirse en realidad la teoría de Adam Smith. Pero no la de Ricardo, Say o James y John Stuart Mill. Para completar la visión que del problema tenía la teoría clásica, falta aquí un elemento fundamental, la ley de Say, con respecto a la que Turgot y Smith tuvieron algunas intuiciones, pero no llegaron a formular con precisión. La ley de Say, además de requerir que el ahorro se transforme inmediatamente en inversión, exige aceptar el libre desplazamiento de factores entre las distintas ramas de la producción. En el modelo de Smith se parte,

en cambio, de la idea de que el empleo de factores como la tierra y el trabajo no puede desplazarse libremente y sin costes de unos sectores a otros, lo que puede dar origen a una capacidad productiva excedente de determinados productos que sólo podría eliminarse mediante el comercio (3).

Para los economistas posteriores partidarios de la ley de Say, en cambio, los desequilibrios sectoriales serían necesariamente breves y se corregirían automáticamente mediante un desplazamiento de factores de producción. En este sentido se manifestaba con claridad, por ejemplo, Ricardo en el capítulo de los *Principios* titulado «Cambios bruscos en los canales del comercio», en el que atribuía los desequilibrios temporales en la asignación de factores de producción a cambios en gustos, a acontecimientos bélicos o, simplemente, a efectos de normas legales perniciosas. Pero Ricardo creía que estas situaciones serían de corta duración (sin llegar a definir cuál podría ser ésta). Fuera de su modelo quedaban, en cambio, las plétoras generales, ya que pensaba que cualquier volumen de capital podría encontrar empleo productivo en un país, y la demanda sólo encuentra límite en el volumen de producción (4).

La posición favorable a la ley de Say permaneció casi inalterada durante un largo período de tiempo en el seno de lo que hemos denominado la corriente ortodoxa; y las exposiciones sobre la teoría del capital y la imposibilidad de crisis por un exceso de producción global que presentó J. S. Mill en sus *Principios* y en el segundo de sus *Ensayos sobre cuestiones discutidas de la economía política* supusieron importantes mejoras desde el punto de vista analítico, pero no modificaron la esencia de los argumentos utilizados en las primeras déca-

das del siglo. Su modelo constituye, por tanto, seguramente la mejor manera de aproximarse a la teoría clásica del capital, al papel que el ahorro desempeña en ella y a sus argumentos sobre la imposibilidad de crisis por insuficiencia generalizada de consumo (Mill, 1844, y 1848/1909).

En el capítulo V del Libro I de los *Principios*, presentó Mill sus «Proposiciones sobre la teoría del capital». El punto de partida de su análisis era la idea de que es el volumen de capital disponible lo que constituye el límite a la expansión de la industria. El principio es simple, y no requiere mayores comentarios. Mucho más interesante es, en cambio, la idea —que no se deriva necesariamente de la anterior— de que cualquier incremento en el volumen del capital genera, o puede generar, un crecimiento del nivel de empleo sin límite determinado:

Lo que intento decir es que la parte del capital destinada al mantenimiento de los trabajadores puede crecer (si las demás circunstancias permanecen constantes) sin que exista imposibilidad alguna de encontrar empleo para ellos; en otras palabras, que si hay seres humanos y comida suficiente para alimentarlos, aquéllos podrán siempre ser empleados en algún sector productivo (5).

Para Mill, la idea de que el consumo improductivo de los ricos es necesario para generar la demanda de trabajo que beneficia a los trabajadores es un gran error, que estaba muy extendido antes de la publicación de la obra de Smith; y que incluso en su época mantenían autores «de gran mérito y nombre», como Malthus, Chalmers o Sismondi. En su opinión, nada sería, en cambio, más favorable a los trabajadores que un crecimiento del *stock* de capital, ya que su efecto sería incrementar el empleo o, si todos los

trabajadores estuvieran ya ocupados, incrementar su participación en el producto nacional (Mill, 1848/1909, pág. 68).

La segunda de las proposiciones sobre el capital es la que relaciona capital y ahorro. Pensaba Mill, en la misma línea que Smith, que todo capital tiene su origen en el ahorro. Esto no significa que quien posea ese capital sea necesariamente quien haya realizado el ahorro. En sociedades atrasadas, en las que la propiedad no estaba suficientemente defendida por el poder público, esta separación entre el acto de ahorrar y el de poseer capital era muy frecuente; pero en sociedades modernas, en las que el derecho de propiedad es respetado frente al posible robo del más fuerte, la gran mayoría del capital es propiedad de quienes lo ahorraron (Mill, 1848/1909, págs. 68-70).

La tercera establece que todo ahorro es consumido. La parte que se dedica a la formación de capital se emplea en la adquisición de maquinaria y materias primas, y en el pago de salarios. La cuarta de las proposiciones de Mill, por fin, supuso la formulación de una de las ideas más famosas de toda la historia de la teoría económica: la demanda de mercancías no es demanda de trabajo. Para Mill, la demanda de bienes determina el sector productivo al que se dirigen los factores de producción, pero no la cuantía del trabajo empleado. Ésta depende, en cambio, del volumen de capital empleado en la remuneración del factor trabajo. En conclusión —y en las propias palabras de Mill— una persona beneficia a los trabajadores no por lo que consume, sino precisamente por lo que no consume (Mill, 1848/1909, página 84).

III. LOS CRÍTICOS

Como se apuntó anteriormente, los diversos enfoques de la corriente crítica tienen muchos más matices que los que pueden obtenerse de la simple lectura de las observaciones de Keynes sobre Hobson o Douglas en el citado capítulo de la *Teoría general*. Dejando a un lado las obras de Mandeville y las de los mercantilistas, a las que ya se ha hecho referencia, los primeros debates sobre la ley de Say, en el estricto sentido de este término, tuvieron lugar en el primer tercio del siglo XIX. La figura más conocida en el lado de los críticos de la ley de Say es, sin duda, la de Malthus, quien protagonizó una larga polémica con Ricardo y el propio Say. Pero hay que mencionar, al menos, a otros dos economistas interesantes: Lauderdale y Sismondi (6).

Desde el punto de vista cronológico, el primer trabajo importante de este grupo de autores es la *Investigación sobre la naturaleza y el origen de la riqueza pública*, de Lord Lauderdale, cuya primera edición se publicó el año 1804. La idea principal a subrayar aquí es, como ya se ha apuntado, que para Lauderdale la causa de las crisis no es un desequilibrio entre el ahorro y la inversión. La razón de las crisis habría que buscarla, en cambio, en el hecho de que un exceso de ahorro daría origen a un exceso de inversión, que a su vez originaría un desequilibrio en la función de producción y una demanda insuficiente de bienes de consumo. Y su solución estaría tanto en un crecimiento del gasto público como en un mayor consumo agregado, a lo que ayudaría una más equitativa distribución de la renta (Lauderdale, 1804/1962, págs. 214-229 y 304-314). Resulta interesante señalar a este respecto que tal relación entre consumo y distribución de la renta está presente en la obra

de, prácticamente, todos los integrantes de la corriente crítica.

La idea de que el aumento de la producción no es beneficioso para una economía más que si ésta es capaz de generar el correspondiente consumo compensatorio era para Sismondi uno de los «nuevos principios de la economía política», que el autor genebrino intentó formular en el libro del mismo título (Sismondi, 1819/1827, II, pág. 370). Este equilibrio entre la producción y el consumo no tenía, en su opinión, por qué producirse en todos los casos. Para Sismondi, tanto los capitalistas como el Estado podrían dar origen a desequilibrios en el empleo del excedente producido por los trabajadores. La razón es que los capitalistas y el sector público podrían, mediante su gasto, generar una fase de prosperidad que incrementaría la demanda de trabajo y crearía una mayor población activa; pero, tan pronto como este fuerte consumo —público o privado— desapareciera, la clase industrial, cuyo desarrollo había sido fomentado en la fase anterior, se encontraría sin empleo y privada de medios de subsistencia (Sismondi, 1819/1827, I, páginas 109-110).

En un sentido no muy diferente se manifestaba Malthus cuando, en el prólogo a sus *Principios*, consideraba que la idea de Smith de acuerdo con la cual un hombre ahorrador es un benefactor de la sociedad, aun siendo cierta en muchos casos, no tendría por qué serlo en todos. Concretamente señalaba que:

Sería imposible que tuviera lugar un crecimiento continuo y considerable de la riqueza sin que se diera esa frugalidad que convierte cada año una parte de la renta en capital y hace que la producción sea superior al consumo; pero resulta bastante obvio que esto no puede ser cierto de forma indefinida, y que el

ahorro llevado al exceso destruiría los motivos mismos de la producción (Malthus, 1820/1836, págs. 6-7).

En su opinión, ni es bueno que el consumo supere a la producción, lo que originaría el empobrecimiento del país, ni que la producción sea en exceso superior al consumo, ya que esto haría que la producción misma acabara desapareciendo por falta de demanda. Pensaba Malthus que ha de haber «algún punto intermedio entre estos extremos»; pero creía que la economía política aún no había sido capaz de identificarlo. En contra de Say y Ricardo, defendía abiertamente la posibilidad de plétoras, o excesos generales de producción sobre el consumo, en una economía. Si se aumentara en un momento dado la producción, y al mismo tiempo se redujera la capacidad —y el deseo— de adquisición de bienes por parte de los capitalistas y terratenientes, tendría lugar una reducción de los precios de las mercancías, lo que, a su vez, haría caer los beneficios e impediría durante cierto tiempo la recuperación de la producción (Malthus, 1820/1836, págs. 316-317). El mantenimiento del consumo y el empleo de trabajadores improductivos por parte de estos grupos sociales no sería causa de empobrecimiento social, sino que ayudaría al crecimiento de la prosperidad económica.

Estas observaciones sobre el ahorro en la historia del pensamiento económico quedarían necesariamente incompletas sin una referencia, por breve que ésta sea, al papel del subconsumo en el pensamiento marxista. El objetivo principal de la teoría económica marxista ha sido demostrar la imposibilidad del funcionamiento a largo plazo del capitalismo. Por ello, las crisis económicas, como manifestaciones de los problemas y contradicciones de este sistema, han cons-

tituido siempre uno de los temas a los que mayor atención han prestado los economistas ligados, de una u otra forma, al socialismo marxista. Y no cabe duda de que las teorías del subconsumo de los autores a los que hemos hecho antes referencia, adecuadamente modificadas, podrían prestarse a ser utilizadas en esta labor de demolición del capitalismo.

El pensamiento marxista dista, sin embargo, de ser uniforme en su evaluación del subconsumo. Las ideas del propio Marx con respecto a la posibilidad de crisis por insuficiencia de consumo no son en absoluto claras. Y los autores que escribieron en la tradición marxista —considerarlos a todos marxistas en el pleno sentido del término sería bastante inexacto— mantuvieron posturas muy diversas con respecto a este problema.

Marx criticó a menudo la teoría del subconsumo, pero no tanto por su falsedad como por su poca relevancia en cuanto factor explicativo de las crisis económicas. De acuerdo con su planteamiento del problema, en las crisis siempre hay subconsumo, pero esto no implica que sea el subconsumo lo que las provoque. Para la mayor parte de los comentaristas de la obra del pensador alemán, su teoría de las crisis habría que entenderla más bien en términos de la existencia de desajustes en los procesos productivos, que la propia naturaleza del sistema capitalista provocaba (ver Sweezy, 1942/1970; Shoul, 1957, y Sowell, 1972).

Esta interpretación de las crisis a partir de los desajustes producidos en el seno de una determinada estructura social ayuda a entender las durísimas críticas que Marx dirigió a la teoría de las crisis de Malthus, a la que, entre otras cosas, consideraba infantil,

endeble, trivial y carente de significado. Marx consideraba la obra de Malthus como una apología de los terratenientes, clérigos y rentistas; y no dudó en ridiculizar las propuestas de solucionar los problemas de desproporción creados por los capitalistas mediante el incremento del consumo de las clases altas (Marx, 1910/1972, págs. 52-53).

Pero el debate más importante sobre el subconsumo a partir de las ideas de Marx tuvo lugar bastantes años después de la muerte de éste, en el marco de las polémicas sobre la dinámica del capitalismo desarrolladas al comienzo del presente siglo. Por la naturaleza de su contenido, conviene hacer aquí mención a una obra que hoy está casi olvidada: *Las crisis industriales en Inglaterra*, de M. Tugan Baranowsky (7). Tugan fue un economista no estrictamente marxista, pero que conocía bien la obra de Marx y utilizó sus modelos de reproducción para el análisis de los ciclos. Lo interesante a nuestros efectos es que Tugan, a partir de tales modelos, rechazó abiertamente el subconsumo como causa de las crisis. Su teoría se orienta, en cambio, también hacia lo que en la literatura marxista suele denominarse «crisis de desproporción». En *Las crisis industriales en Inglaterra*, junto a una narración histórica que aún hoy conserva bastante interés (8), Tugan intentó formular un modelo en el que la explicación de las crisis radica en la desproporción entre la producción de objetos de consumo y la de medios de producción. Pero, cuando —en sus propias palabras— «la producción social está repartida proporcionalmente, ninguna reducción en el consumo y en la demanda de objetos de consumo puede provocar en el mercado la superioridad de la oferta sobre la demanda». Lo que le llevó a concluir que la econo-

mía capitalista no puede jamás resentirse de la falta de mercados ni de que el número de los consumidores sea escaso (Tugan-Baranowsky, 1912, págs. 220 y 224-225).

Estas someras referencias a las obras de Marx y Tugan-Baranowsky indican claramente que los modelos desarrollados en *El Capital* parecen sugerir que las causas de las crisis no deben buscarse en simples desequilibrios entre la oferta y la demanda agregadas motivados por un consumo insuficiente. Pero hubo autores marxistas que defendieron teorías de las crisis a partir del subconsumo. La obra más relevante en esta línea es, sin duda, la de Rosa Luxemburgo. El aspecto de su teoría más interesante a nuestros efectos es el que refleja su insatisfacción con el modelo de Marx por no desarrollar la idea de que la demanda puede resultar muy inferior a la producción en determinados momentos. Para Rosa Luxemburgo, esta idea está implícita en algunos textos de los volúmenes primero y tercero de *El Capital*, pero no en el modelo de acumulación del segundo volumen, donde Marx no planteó la posibilidad de que la producción capitalista tuviera dificultades para encontrar salidas por sí misma (9).

En su obra, en cambio, el rechazo de la ley de Say va acompañado por la idea de que la acumulación de capital exige la expectativa de mercados con una capacidad de absorción creciente, lo que relacionaría su modelo con otros enfoques del pensamiento marxista de la época, especialmente la teoría del imperialismo. No es extraño, por tanto, que en *La acumulación del capital* dedicara un capítulo completo a rebatir las ideas de Tugan-Baranowsky y se opusiera abiertamente a lo que ella consideraba su principio fundamental: la posi-

bilidad del mercado de absorber sin límites la producción capitalista (Luxemburg, 1913/1968, páginas 311-323).

Una última aportación de Rosa Luxemburgo merece ser comentada en este contexto; su intento de introducir el dinero en el modelo de reproducción de Marx, quien explícitamente no lo había hecho por considerar que el dinero no desempeña papel alguno en el proceso de reproducción. La introducción del dinero para aproximar a la realidad el modelo de Marx resulta no sólo extraordinariamente compleja, sino también de eficacia dudosa en cuanto el propio modelo se mueve en un nivel de abstracción tal que es muy difícil obtener de él una visión siquiera aproximada del mundo económico tal como es. Y de hecho el intento de Rosa Luxemburgo obtiene pobres resultados (Luxemburg, 1913/1968, cap. 5). La incorporación del dinero en la polémica sobre la ley de Say vendría de la mano de la propia teoría ortodoxa, al margen de la corriente crítica esbozada en este apartado.

IV. EL DESEQUILIBRIO ENTRE EL AHORRO Y LA INVERSIÓN Y LA PARADOJA DEL AHORRO

Uno de los problemas más interesantes planteados por la teoría monetaria del primer tercio del presente siglo es el del posible desequilibrio entre el ahorro y la inversión como consecuencia del carácter monetario de una economía. La idea de que el teorema de Turgot-Smith puede no cumplirse, y de que cabe la existencia de desajustes en el proceso que transforma el ahorro en inversión, dominó el pensamiento de Keynes en las décadas de 1920 y 1930. Para Keynes, eran

estos desajustes la causa de las depresiones y del paro; y, en su opinión, la teoría económica convencional no era capaz de explicar estos fenómenos adecuadamente. La creación de una teoría capaz de ofrecer una explicación adecuada del problema fue así la preocupación principal del economista de Cambridge durante estos años, en los que redactó sus dos libros más importantes; el *Tratado sobre el dinero* y la *Teoría general*. Lo que diferencia estas dos obras no es tanto el problema discutido como la solución que a él se ofrece en cada una de ellas.

En el *Tratado*, Keynes intentó reformular la teoría monetaria de Cambridge para incluir en ella un instrumento que le permitiera analizar las fluctuaciones cíclicas y los desajustes que, de acuerdo con su interpretación —seguramente en exceso simplista—, la teoría del ahorro y la inversión de los economistas clásicos era incapaz de explicar. Para el Keynes de la década de 1920, el tipo de interés desempeñaba un papel fundamental en estos desequilibrios, y eran los factores monetarios los principales responsables de las crisis. Es interesante subrayar aquí esta idea, porque su conocida disputa con Robertson en esos años se debió, fundamentalmente, a este énfasis de Keynes en los aspectos monetarios del problema, mientras Robertson insistía en la importancia de los factores reales, por lo que, curiosamente, su teoría resultaba ser, hacia 1930, más «keynesiana» —entendiendo este término en el sentido de los modelos desarrollados a la sombra de la *Teoría general*— que la del propio Keynes (10).

En efecto, en 1930 éste afirmaba aún con seguridad que los «aumentos y depresiones son simplemente el resultado de una oscilación del crédito en torno a su

posición de equilibrio» (Keynes, 1930/1971, I, pág. 165). La importancia atribuida en el *Tratado* al tipo de interés, y concretamente la utilización de la distinción de Wicksell entre tipo de interés «natural» y tipo de interés «de mercado», ha provocado una amplia discusión sobre la posible influencia del economista sueco en este libro. No cabe duda de que tanto Wicksell como Keynes se ocuparon de problemas similares, ni de que el segundo mencionó en diversas ocasiones la obra del primero. Pero no parece, en cambio, que ambos entendieran exactamente lo mismo por tipo de interés «natural». Para Wicksell, el tipo de interés natural es el que coincide con la productividad marginal del capital, idea que le permitió integrar el modelo de desequilibrio monetario en su teoría del capital, muy influida, a su vez, por Böhm-Bawerk (Wicksell, 1898/1936). Bastante distinto era, sin embargo, el planteamiento de Keynes, quien en el *Tratado* definía el tipo de interés natural como aquel al que se igualan el ahorro y la inversión (Keynes, 1930/1971, I, pág. 139), sin hacer referencia expresa a la productividad del capital; y es interesante señalar que mientras en la *Teoría general* la tasa de rendimiento del capital desempeña un papel fundamental, en el *Tratado* el modelo queda incompleto por este lado (11).

La referencia a Wicksell es importante para entender no sólo la estructura del libro de Keynes, sino también el debate que siguió a su publicación. Concretamente, una de las críticas que Hayek dirigió al *Tratado* se basaba precisamente en este punto, ya que el profesor austríaco acusaba a Keynes de haber utilizado la teoría del interés del autor sueco al margen de la teoría del capital, en la que aquélla estaba integrada (12). Resulta interesante se-

ñalar que en la polémica más importante de la primera mitad de la década de 1930, la que enfrentó a Hayek, por un lado, y a Keynes y su grupo de Cambridge por otro, ambos contendientes encontraban apoyo en la obra de Wicksell, y llegaban, sin embargo, a conclusiones muy diferentes. Como años más tarde señaló Hicks, el Wicksell de Hayek y el de Keynes parecían ser dos economistas bastante diferentes (Hicks, 1967, página 204).

El análisis de Keynes se fue modificando, sin embargo, a lo largo de la primera mitad de la década de 1930. La gran diferencia entre el *Tratado sobre el dinero* y la *Teoría general*, desde el punto de vista del análisis económico, es el papel que a la renta se asigna en el último de estos libros como elemento equilibrador de la oferta y la demanda agregadas. La idea de un desajuste entre el ahorro y la inversión como causa de la depresión y del paro sigue siendo básica en el nuevo modelo. Pero el tipo de interés deja de desempeñar el papel fundamental que tenía asignado en el *Tratado*; y el mercado de crédito ya no es el responsable máximo de las fluctuaciones cíclicas.

Es interesante señalar que, en la *Teoría general*, Keynes insistió en la poca importancia que en su modelo desempeña el ahorro; y en la conclusión del capítulo sexto hizo claro su propósito de centrarse en el concepto de «propensión al consumo», en vez de en la idea de propensión al ahorro. El ahorro se convierte así, en el modelo, en una variable secundaria que constituye sólo la diferencia entre lo ingresado y lo consumido, lo que ha llevado a algunos comentaristas de su obra a definir el ahorro como una mera variable pasiva o residual, y a señalar que todo el modelo podría construirse sin emplear siquiera la palabra ahorro (13).

Pero ha sido seguramente otro elemento teórico del modelo de Keynes el que ha tenido más influencia en la forma de entender el problema del ahorro en la sociedad moderna. Se trata de la llamada paradoja del ahorro o de la frugalidad. En la *Teoría general*, Keynes expresaba esta idea en un pasaje muy conocido:

Aunque lo más probable es que el ahorro de una persona no tenga una influencia importante en su propia renta, los efectos del volumen de su consumo sobre la renta de otras personas hace que resulte imposible que todos ahorren en forma simultánea una suma determinada. Cada vez que se intente ahorrar más reduciendo el consumo, se verán afectadas las rentas, lo que hará que necesariamente tales intentos fracasen (Keynes, 1936/1964, pág. 84).

El argumento es analíticamente muy pobre; y ni siquiera puede decirse que sea original de Keynes, ya que no es difícil encontrar algunos precedentes a esta idea de que el aumento de la propensión al ahorro acaba produciendo un menor ahorro como consecuencia de la reducción de la renta. John M. Robertson, un economista hoy prácticamente olvidado —y a quien Keynes se limitó a mencionar de una forma un tanto despectiva en una nota a pie de página de la *Teoría general* (Keynes, 1936/1964, página 365)—, había anticipado muy claramente este resultado en un libro cuyo título, además, expresa muy bien su contenido, *La falacia del ahorro*:

Si toda la población hubiera tenido una similar tendencia a elevar su tasa de ahorro, la cantidad total ahorrada habría sido mucho menor, ya que (si las restantes tendencias hubieran permanecido estables) con mayor prontitud o frecuencia se habrían producido crisis industriales, habrían disminuido los beneficios, el interés sería menor y los salarios más bajos e inciertos (Robertson, J. M., 1892, páginas 131-132).

Algunos años más tarde, J. A. Hobson —a quien Keynes menciona con aprobación en términos generales, pero de quien tampoco cita expresamente esta idea— escribiría, en las páginas de *El sistema industrial*, que «cualquier intento de aumentar el ahorro sería compensado, al alcanzar un determinado punto, por la reducción de la producción y la caída de la renta a la que inevitablemente daría origen» (Hobson, 1910, pág. 304).

Pero fueron, ciertamente, algunos economistas keynesianos quienes popularizaron la idea a partir de la década de 1940. En un contexto teórico keynesiano simple, la explicación de la paradoja es sencilla. Un aumento de la propensión al ahorro hace caer la demanda de bienes de consumo. Si no se acepta la contrapartida clásica de este resultado —el efecto expansivo de una caída de los tipos de interés sobre la inversión—, la consecuencia será una reducción de la demanda efectiva y, por tanto, de la renta nacional. Al ser el ahorro agregado, a su vez, función de la renta nacional, la caída de ésta provocaría necesariamente la disminución de aquél.

Que estas ideas están presentes en la *Teoría general* es indudable. Pero, ¿hasta qué punto pueden considerarse realmente importantes en el contexto de la obra —y, sobre todo, del modelo teórico— de Keynes? La respuesta a esta cuestión difícilmente puede ser, en mi opinión, afirmativa, pese a que, incluso en la más pura ortodoxia keynesiana de finales de la década de 1940 y de la década de 1950, encontremos economistas que atribuyeron a este resultado una gran relevancia. Pero éste no es el caso de todos los keynesianos. Tomemos, como ejemplo ilustrativo, dos obras de divulgación muy representativas de la visión que de

la economía tenían los keynesianos de la época: la *Economía* de Paul Samuelson y la *Guía de Keynes* de Alvin Hansen, aquella publicada en su primera edición el año 1948, y ésta en 1953; y veamos el tratamiento que en cada una se da a la paradoja del ahorro.

En el apartado que Hansen dedica al capítulo siete de la *Teoría general*, no hay referencia explícita a la idea misma de la paradoja del ahorro, y el término ni siquiera se utiliza en el texto, aunque ya había tomado carta de naturaleza algunos años antes (Hansen, 1953, págs. 58-64). Samuelson, en cambio, popularizó la idea y, desde la primera edición de su manual, cientos de miles (tal vez millones) de estudiantes han aprendido a desconfiar de la defensa de la frugalidad que presentaba Ben Franklin en su *Poor Richard's Almanac*, que durante más de cuarenta años ha sido la vía de acceso de Samuelson a este problema (Samuelson, 1948, páginas 270-271).

¿Por qué ha prestado Samuelson durante tantos años tal atención a un argumento que, desde el punto de vista analítico, resulta tan pobre? Una posible explicación puede estar en la preocupación de aquél por transmitir el mensaje keynesiano de la forma más simple posible en los años posteriores a la segunda guerra mundial, y tomar como modelo un caso que reflejara bien en qué se diferenciaba la nueva teoría de la visión tradicional. Pero esto no explicaría la reproducción del argumento —con matizaciones en las últimas ediciones, ciertamente— a lo largo de tantos años. La postura de Samuelson parece aún menos comprensible si se observa que hay argumentos de peso para pensar que el problema nunca preocupó mucho al propio Keynes, y que la estructura lógica de su modelo no requiere si-

quiera esta idea. Puede defenderse, en efecto, con la *Teoría general* en la mano, que el economista de Cambridge veía esta «paradoja» como una simple aplicación a un caso concreto de lo que él consideraba un principio fundamental de la economía: el hecho de que un pequeño demandante puede, con tranquilidad, no tomar en consideración el efecto de su propia demanda en el mercado, mientras el resultado es muy diferente en el caso de magnitudes agregadas (14). Esta conclusión parece lógica, por otra parte, dada la ya mencionada poca atención que Keynes prestó al ahorro en la *Teoría general*. No tendría, en efecto, mucho sentido haber convertido en una de las armas principales del ataque a los clásicos una variable a la que se atribuye un papel tan modesto en el modelo.

V. A MANERA DE EPÍLOGO

Pocos textos hay tan famosos en la literatura epistolar sobre temas económicos como el contenido en la carta que Ricardo dirigió a Malthus en el año 1817, en el que intentaba explicar la razón de las diferencias doctrinales que separaban a ambos:

Me parece que la causa principal de nuestras diferencias de opinión en las cuestiones sobre las que hemos discutido tan a menudo es que usted siempre está pensando en los efectos *inmediatos y temporales* de cambios específicos, mientras yo dejo a un lado estos efectos inmediatos y temporales y centro mi atención en el estado de cosas permanente que de ellos ha de resultar. Tal vez usted valora en exceso estos efectos temporales, mientras yo tiendo a minusvalorarlos. (El subrayado es mío) (15).

Aparte del indudable interés histórico del texto, la cita es muy relevante a nuestros efectos, porque está apuntando clara y direc-

tamente a dos diferentes tipos de análisis económico —el de corto y el de largo plazo— como causa de las diferencias entre los defensores de la ley de Say y quienes consideran que la caída del consumo puede dar origen a una depresión. No es extraño que, en su peculiar interpretación del debate Ricardo-Malthus, Keynes no sólo tomara partido por el segundo, sino que llegara a afirmar también que mientras el discurso de Malthus estaba presidido por el sentido común, Ricardo «tenía la cabeza en las nubes» y era completamente incapaz de entender lo que aquél estaba diciendo (Keynes, 1933/1963, páginas 117-118).

Pero la cuestión tiene una importancia mucho mayor. En el fondo, lo que Ricardo estaba anticipando es la idea de que la posición de quienes defendían el predominio del análisis a corto plazo —léase, en lenguaje moderno, la de los economistas keynesianos— deja a un lado lo realmente importante para centrarse en lo accesorio, y muestra, además, una notable incapacidad para entender lo esencial de la teoría económica. En términos modernos de nuevo, la posición de Ricardo sería la de considerar el caso keynesiano de un desequilibrio a corto plazo como un supuesto especial del modelo, y no, desde luego, como una «teoría general», como el economista de Cambridge pretendía.

Con tales antecedentes, hay bastantes razones para creer que, en lo que a nuestro problema respecta, la teoría económica no ha progresado demasiado en el último siglo y medio.

NOTAS

(*) Agradezco al profesor Carlos Rodríguez Braun los comentarios realizados a una primera versión de este artículo.

(1) Es interesante señalar que Smith formuló una crítica a las ideas de Mandeville con

anterioridad a su viaje a Francia, ya que en las *Lecciones* de Glasgow incluyó unas críticas al «Sistema del Dr. Mandeville»; SMITH (1766/1978), pág. 513.

(2) SMITH (1776/1965). Las *Reflexiones* de Turgot fueron publicadas en las páginas del periódico mensual *Les Ephémérides du citoyen* entre noviembre de 1769 y enero de 1770. Smith tenía en su biblioteca los números correspondientes a 1769, por lo que disponía al menos de dos terceras partes de la obra fundamental de Turgot; ROSS (1995), página 282.

(3) Un estudio más amplio sobre este tema en CABRILLO (1991a), págs. 66-69.

(4) RICARDO (1817/1951), págs. 263-272. Véase también SAY (1803/1972), págs. 137-147.

(5) MILL (1848/1909), pág. 66. La idea es, sin duda, muy anterior. Véase, por ejemplo, un análisis de los argumentos de Bentham en RODRIGUEZ BRAUN (1989), especialmente el capítulo 4.

(6) No es éste el lugar para discutir la originalidad de cada uno de estos economistas o tratar de establecer cuál de ellos debería tener la precedencia en sus críticas a la teoría ortodoxa. Pero conviene señalar que, aunque pueda haber existido influencia de unos en otros, afirmaciones como la de Marx de considerar a Malthus un simple plagiaro de Sismondi tiene poco sentido; MARX (1910/1972), página 53.

(7) TUGAN-BARANOWSKY (1912). El año 1912 es el de la primera edición. Cito por la versión española, publicada —sin fecha de edición— por La España Moderna.

(8) El período estudiado en la parte histórica, primera de la obra, abarca de 1825 a 1910.

(9) LUXEBURG (1913/1968), especialmente los capítulos 8 y 25.

(10) ROBERTSON, D. H. (1926/1949). Véase especialmente el «Prólogo a la edición de 1949».

(11) Esta es la interpretación, entre otros, de PATINKIN (1976).

(12) Véase especialmente HAYEK (1931).

(13) Véase, por ejemplo, HANSEN (1953), página 59, y BRIDEL (1987).

(14) KEYNES (1936/1964), pág. 85. Como ha apuntado uno de los críticos más agudos de las interpretaciones keynesianas simplistas de la *Teoría general*, Axel Leijonhufvud, el texto de la paradoja del ahorro antes mencionado no puede entenderse si no se continúa la lectura del capítulo y se pasa a la semejanza que Keynes establece entre este supuesto y el crecimiento de la demanda de dinero sobre la renta y el precio de los activos no mo-

netarios sustitutivos del dinero; LEIJONHUFVUD (1968), págs. 29-30.

(15) Carta de 24 enero 1817; RICARDO (1816-18/1973), pág. 120.

BIBLIOGRAFÍA

BRIDEL, P. (1987), «Saving equal investment», en *The New Palgrave*, Macmillan, Londres, vol. IV, págs. 246-248.

CABRILLO, Francisco (1991a), *El nacimiento de la economía internacional. Ensayos sobre historia de las doctrinas económicas*, Espasa Calpe, Madrid.

— (1991b), «Los economistas y la ética del ahorro», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, 47, págs. 173-178.

HANSEN, Alvin H. (1953), *A guide to Keynes*, McGraw-Hill, Londres.

HAYEK, Friedrich A. (1931), «Reflections on the pure theory of money of Mr. J. M. Keynes», *Economica*, 11, págs. 270-295.

HICKS, John R. (1967), «The Hayek story», en *Critical essays in monetary theory*, Oxford, Clarendon Press.

HOBSON, John A. (1910), *The industrial system*, Charles Scribner's Sons, Nueva York.

KEYNES, John M. (1930/1971), *A treatise on money*, en *Collected Writings*, Macmillan, Londres.

— (1933/1963), *Essays in biography*, Norton, Nueva York.

— (1936/1964), *The general theory of employment, interest and money*, Harcourt, Nueva York.

LAUDERDALE, James M. (1804/1962), *An inquiry into the nature and origin of public wealth*, A. M. Kelley, Nueva York.

LEIJONHUFVUD, Axel (1968), *On keynesian economics and the economics of Keynes*, Oxford University Press, Nueva York.

LUXEBURG, Rosa (1913/1968), *The accumulation of capital*, Modern Reader, Nueva York.

MALTHUS, Thomas R. (1820/1836), *Principles of Political Economy*, William Pickering, Londres.

MANDEVILLE, Bernard de (1714/1970), *The fable of the bees*, Penguin Books, Harmondsworth.

MARX, Karl (1910/1972), *Theories of surplus value*, Lawrence and Wishart, Londres.

MILL, John S. (1844), *Essays on some unsettled questions of political economy*, John W. Parker, Londres.

— (1848/1909), *Principles of political economy*, Longmans, Londres.

NORTH, Dudley (1692/1907), *Discourses upon trade*, Johns Hopkins Press, Baltimore.

PATINKIN, Don (1976), «Keynes', monetary thought. A study of its development», *History of Political Economy*, vol. 8, 1.

POSNER, Richard (1980), «The value of wealth. A comment on Dworkin and Kronman», *Journal of Legal Studies*, 9, páginas 227-242.

RICARDO, David (1817/1951), *On the principles of political economy and taxation. Works and correspondence*, vol. I, Cambridge University Press, Cambridge.

RICARDO, David (1816-18/1973), *Letters. Works and correspondence*, vol. VII, Cambridge University Press, Cambridge.

ROBERTSON, Dennis H. (1926/1949), *Banking policy and the price level. An essay in the theory of the trade cycle*, Augustus M. Kelley, Nueva York.

ROBERTSON, John M. (1892), *The fallacy of saving*, Nueva York.

RODRIGUEZ BRAUN, Carlos (1989), *La cuestión colonial y la economía clásica*, Alianza Editorial, Madrid.

ROSS, Ian S. (1995), *The life of Adam Smith*, Clarendon Press, Oxford.

SAMUELSON, Paul A. (1948), *Economics. An introductory analysis*, Nueva York.

SAY, Jean-Baptiste (1803/1972), *Traité d'économie politique*, Calmann-Levy, Paris.

SHOUL, (1957), «Karl Marx and Say's law», *Quarterly Journal of Economics*, LXXI, págs. 611-629.

SISMONDI, J. C. L. Simonde de (1819/1827), *Nouveaux principes d'économie politique*, Delaunay, Paris.

SMITH, Adam (1766/1978), *Lectures on Jurisprudence*, Oxford University Press, Oxford.

— (1776/1965), *The wealth of nations*, The Modern Library, Nueva York.

SOWELL, Thomas (1972), *Say's law, an historical analysis*, Princeton University Press, Princeton.

SWEEZY, Paul M. (1942/1970), *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, México.

TUGAN-BARANOWSKY (1912), *Las crisis industriales en Inglaterra*, La España Moderna, Madrid.

TURGOT, Anne Robert Jacques (1766/1970), «Reflexions sur la formation et la distribution des richesses», en *Ecrits économiques*, Calmann-Levy, Paris.

WICKSELL, Knut (1898/1936), *Interest and prices*, Macmillan, Londres.

Resumen

Este artículo pasa revista a los principales debates que los economistas han mantenido sobre los efectos que una mayor o menor tasa de ahorro puede tener en el crecimiento y la prosperidad de un país. Concretamente, analiza las polémicas que en torno al teorema Turgot-Smith y a la ley de Say tuvieron lugar en el siglo XIX, los modelos keynesianos de desequilibrio entre ahorro e inversión y el papel que la llamada paradoja del ahorro desempeña en la *Teoría general*, y señala las semejanzas y diferencias existentes entre los debates del siglo pasado y los relacionados con la revolución keynesiana.

Palabras clave: ahorro, ley de Say, teorema Turgot-Smith, historia del análisis económico, paradoja del ahorro.

Abstract

This paper reviews the main lines of discussion maintained by the economists on the effects that a higher or lower saving rate may have on a country's growth and prosperity. It specifically analyses the controversy around the Turgot-Smith theorem and the law of Say which arose in the XIX century, the keynesian disequilibrium models between saving and investment and the role played by the so called «paradox of thrift» on the General Theory, it also points out the existing similarities and differences between last century's ideas and those related to the keynesian revolution.

Key words: saving, Say's law, Turgot-Smith theorem, history of the economic analysis, paradox of thrift.

JEL classification: B22.